

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Directiva 2009/67/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, relativa a la instalación de dispositivos de alumbrado y de señalización luminosa en los vehículos de motor de dos o tres ruedas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 222 de 25 de agosto de 2009)

En la página 66, en el anexo V, punto 6.12.1:

donde dice: «6.12.1. Número: uno de la clase IA ⁽¹⁾.»,

debe decir: «6.12.1. Número: dos de la clase IA ⁽¹⁾.»

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/995 de la Comisión, de 8 de junio de 2015, por el que se modifica la Decisión 2012/757/UE, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa al subsistema «explotación y gestión del tráfico» del sistema ferroviario de la Unión Europea

(Diario Oficial de la Unión Europea L 165 de 30 de junio de 2015)

En la página 4, en el artículo 1, que modifica la Decisión 2012/757/UE, epígrafe «artículo 3 *quinquies*, apartado 2», segunda frase:

donde dice: «Los Estados miembros notificarán a la Comisión sus planes nacionales de implementación, a más tardar el 1 de enero de 2017.»,

debe decir: «Los Estados miembros notificarán a la Comisión sus planes nacionales de implementación, a más tardar el 1 de julio de 2017.».
